



Decenio de Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres

“Año de la Universalización de la Salud”



Huancayo, 27 de marzo del 2020

**OFICIO MULTIPLE N° 014-2020-GRJ/GGR**

GGR	
Doc. N°	04119459
Exp. N°	02824191

**Licenciado:**  
**CARLOS ALFARO VALDERRAMA**  
**Gerente General de la EPS Selva Central S.A**

*Pje. San Pedro N° 142 - La Merced*

**ASUNTO : PLAN DE APOYO A LOS USUARIOS DEL SERVICIO BÁSICO**

**Ref. : D.S. N° 044-2020-PCM**

**De mi especial consideración:**

Mediante el presente me dirijo a usted, para expresarle un cordial saludo a nombre del Gobierno Regional Junín y a la vez manifestarle lo siguiente:

Como es de conocimiento el Poder Ejecutivo publicó el del D.S. N° 044-2020-PCM de fecha 15/03/2020, donde se declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19.

Esta situación, está generando la imposibilidad que muchos de los usuarios del servicio básico de agua potable y desagüe, puedan cumplir con el pago de consumo dentro de los meses de marzo y abril.

En este sentido preocupados por esta situación que estamos viviendo en el país, solicitamos que evalúe la siguiente propuesta:

- Que se suspenda el pago de los meses de marzo y abril del presente año y que estos puedan ser cobrados en forma fraccionada, a partir de los meses de junio a diciembre del 2020.
- A la población usuaria de zonas consideradas de pobreza, pobreza extrema y población vulnerable se les pueda exonerar del pago correspondiente.

De forma adicional solicitamos que se tomen todas las previsiones a fin de evitar el corte del servicio básico que presta su representada dentro de la región.

Sin otro particular; quedo de usted.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
LIC. CLEVER RICARDO UNTIVEROS LAZO  
GERENTE GENERAL REGIONAL

CRUL/jpmm